GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINERÍA

Ficha Técnica

"Contratación de Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos para la flotilla de vehículos de esta institución"

Los oferentes que participen en este proceso deberán dar los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos listados debajo, los cuales incluirán lo siguiente, esto siendo una referencia mas no una limitante:

Mantenimientos Preventivos (Cada 5000 kilómetros)
Cambio de aceite
Cambio filtro de aire motor y de cabina
Filtro de Aceite
Filtro de Gasoil
Revisión de frenos
Revisión de niveles
Revisión correas
Revisión de tren delantero

Listado de la flotilla de vehículos de esta institución que requerirán los servicios detallados anteriormente:

Marca	Año	Placa	Chasis
TOYOTA HILUX	2015	EL06307	MROFR22G700740457
TOYOTA HILUX	2015	EL06308	MROFR22G600740501
TOYOTA HILUX	2015	EL06309	MROFR22GX00740551
TOYOTA HILUX	2013	EL05100	MR0FR22G600689274
TOYOTA HILUX	2013	EL11242	MR0FR22G700621839
MAZDA BT50	2018	EL08771	MM7UR4DB0JW802402
VOLKSWAGEN	2013	EL05761	WV1ZZZ2HZDA016101
MITSUBISHI	2006	EL09163	MMBJRK7406D002802
NISSAN CABSTAR	2006	EL03228	JN1CJUD22Z0077371
MAZDA BT-50	2023	EL10660	MP2TFS40JPT005934
FOR RANGER	2022	EL09673	6FPPXXMJ2PMB14111
MAZDA BT-50	2024	L480965	MROFR22GX00740551

Período de duración de los servicios a contratar (3meses estimados)Listado de la flotilla de vehículos de esta institución que requerirán los mantenimiento correctivos:

Marca	Año	Placa	Correctivos
TOYOTA HILUX	2013	EL11242	Cambio de computador de luces.
MITSUBISHI	2006	EL09163	Temperatura, junta de culata y la correa de distribución.
NISSAN CABSTAR	2006	EL03228	Reparación del aire acondicionado

Puntos que tomar en cuenta:
Ubicación del taller se requiere que esté en el Distrito (5 kilómetros de distancia).
Garantía de los servicios.
Maquinarias y equipos disponibles.

Requerimientos Obligatorios:

- El oferente debe garantizar el buen estado de las mercancías.
- Los interesados en participar deben poseer el rubro correspondiente al bien, servicio u obra a adquirir, tener como obligaciones actualizadas todas sus documentaciones (DGII, TSS, RPE Y REGISTRO MERCANTIL), Circular No. DGCP44 PNP-2023-0002.
- Incluir garantía.
- Incluir imágenes del taller.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Dirección General de Minería
Sección de Transportación
República Dominicana

Sr. Jonatán Olivero
Enc. Transportación

JO/mm